

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 18 de Octubre de 1906

Año XXXV. Núm. 10.046

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

LOS FRAILES EN ALEMANIA

Mientras los jacobinos franceses laboran la ruina de su patria persiguiendo a la religión que profesan la mayoría de los ciudadanos de aquel país, los alemanes, á quienes parece estar reservada la homogeneidad europea, acogen con el mayor interés á los religiosos perseguidos y fomentan con entusiasmo las fundaciones monásticas de toda especie.

A las muchas noticias que sobre este particular hemos dado en números anteriores conviene añadir algunos datos estadísticos sobre el progreso del monaquismo en el imperio alemán.

En el reino de Prusia, cuya población es en su mayoría protestante, el número de conventos ha aumentado en estos últimos tiempos de una manera prodigiosa. En el año 1872 había en Prusia 914 establecimientos conventuales, con 8.795 religiosos. Este número disminuyó, naturalmente, en los años siguientes á consecuencia del *Kulturkampf*; pero ya en 1889, tres años después de haber cesado su persecución el número de fundaciones monásticas superaba al alcanzado antes de que estallase el *Kulturkampf*; 1.580 conventos había en dicho año, y con una población de más de veinte mil religiosos. Actualmente la población monástica asciende á más de 80.000 personas, con 1.150 establecimientos de diversa índole (piadosa, docente, social, benéfica), que les abilita el obispo, síbulo.

Conviene también observar que los religiosos no son huéspedes á quienes cortesmente se recibe ó tolera en Alemania, dando una lección de política y de verdadera libertad á los tiránicos jacobinos, sino importantes elementos sociales que penetran en todas las manifestaciones de la vida pública y colaboran con las demás instituciones nacionales en el progreso y el bienestar de aquel gran pueblo.

En la enseñanza, en el arte, en las obras sociales, en la política, en la literatura... los religiosos ocupan lugar de honor. Las personas que se enteren del movimiento intelectual saben que no hay Congreso en Alemania, sea de la índole que fuere, al que no concurra algún miembro de una Orden religiosa de las que allí se encuentran establecidas. Cuentan todas con la verdadera opinión pública, pues desde el emperador hasta el último labriego las estiman y respetan, procurando honrarlas siempre que se ofrezca ocasión para ello.

Aquí parecerá inverosímil á los progresistas una fábula que ahora se estiman que en un país protestante y que ocupa la cabecera de la civilización aumente sin cesar el número de frailes y los testimonios de aprecio que les prodigan. Pero así es la verdad, y bueno es que lo sepan los que escriben para

Patagonia, que no otra cosa merecen los periodistas que aquí padecemos.

ALVAR TÁÑEZ.

RESOLUCIÓN JUDICIAL ACERCA DEL MATRIMONIO CIVIL

«El Noticiero» de Zaragoza publica la siguiente resolución judicial:

«En Arnés, á veinticinco de Septiembre de mil novecientos seis»

Resultando: Que habiendo solicitado Pedro Juan Samper y Bárbara Vilagrassa, que se autorizara la celebración de su matrimonio civil, é instruidas las oportunas diligencias, terminaron estas por auto definitivo de 24 de Julio, en el cual se resolvió que, habiendo sido siempre católicos y no constando que se les excomulgara ni que hubieran apostatado, se suspendiera el curso del expediente hasta tanto que fuera resuelto lo contrario en sentencia definitiva por quien procediese, ya que los católicos sólo canónicamente pueden casarse, según lo dispuesto en el Código civil.

Resultando: Que consentido dicho auto, comparecieron de nuevo por medio de escrito, en el cual se han ratificado, invocando cierta Real Orden que no acompañaron, solicitando el apoyo de la misma que se autorizara entonces su matrimonio civil.

Considerando: Que aun cuando se invocara no una simple Real Orden, sino una disposición legislativa, jamás podría ésta producir efecto retroactivo ni destruir la eficacia de la cosa juzgada, y aquí no se trata de ningún asunto pendiente de resolución sino de un auto consentido y ejecutoriado, el cual es por consiguiente inalterable;

Considerando: Que si cupiera prescindir de la irretroactividad de las leyes y de la santidad de la cosa juzgada, y procediera de consiguiente fallar de nuevo en este asunto, siempre exigiría la justicia volver hacerlo en el sentido en que el Juzgado lo verificó, toda vez que subsisten los fundamentos de su resolución, basada en las disposiciones del Código civil, las cuales, si acaso adolecieran de alguna obscuridad, sólo podrían ser aclaradas por el Poder legislativo ó interpretadas por los Tribunales encargados de su aplicación, sin que estos hubieran de sujetarse en ello á otra norma que la de inspirarse en los dictámenes de su conciencia respecto al verdadero espíritu de la ley, y en este caso cree el Juzgado que debió interpretar el Código civil en el sentido en que lo hizo..

Considerando: Que contra estas doctrinas no puede prevalecer disposición alguna gubernativa, sea de la clase que fuere, sin atacar por su base nada menos que la Constitución actual del Estado, uno de cuyos principales fundamentos lo constituye la independen-

cia del poder judicial; pues ésta sería irrisoria si los jueces estuvieran compelidos á interpretar las leyes en el sentido que previamente se les ordenara por los ministros.

El Sr. Juez, por ante mí el infrascrito secretario, dijo: que debía confirmar y confirmaba su auto de 24 de Julio y que se esté á lo en él acordado.

Así lo pronunció, mandó y firmó D. Miguel Dolz, juez municipal en unión y de acuerdo con asesor, de que certifico.—Joaquín Gomolloza.—Miguel Dolz.»

Calumnia, que algo queda

—«o»(o)—

De todos son conocidas las calumnias que la prensa rotativa levanta con frecuencia á todas aquellas personas que tienen la fortuna de no pensar como ellos.

Véase la muestra, ó sea lo que el «Diario Universal» publicó contra el señor obispo de Murcia:

«Con el celo extraordinario y no muy urbano en verdad con que el Obispo de Tuy sale á la defensa de no sabemos qué principios inmutables, contrasta la actitud del Obispo de Murcia, hábil guardador de su dinero en horas de hambre y de miseria para los huérfanos víctimas de la inundación.

Este Obispo, en tiempos frailes, que hubo de abandonar su diócesis de Astorga y huir á la de Murcia porque la prensa católica de aquella población le ponía como chupa de dómene, este Obispo no ha dado un céntimo para consolar las miserias y hambres de la huerta murciana.

Iniciáronse suscripciones y á ellas contribuyeron senadores, diputados, concejales, las autoridades todas, la población toda, el rico propietario y el pobre obrero. El Obispo, no.

Su caridad Dios se la premie, y no olvide el rebañó católico murciano la esplendor de su pastor, en tiempos frailes.»

Pues bien; toda Murcia es testigo de la conducta de aquel prelado.»

La prensa puede dar fe y los señores que componen la Junta de Socorros fueron testigos, cuando el señor Obispo, además de haber entregado para las primeras necesidades *doscientas cincuenta pesetas*, encabezó con su segundo donativo de *5000 pesetas* la lista que se formó en el Palacio Episcopal.

El más rudimentario deber de justicia obliga á dar á cada uno su derecho, y del mismo modo que Murcia entera rendirá su tributo de desagravio á su caritativo Pastor, injustamente difamado, tendrá para el calumniador el desprecio que merecen los que usan de la pluma para fines tan rastroeros.

¡Así son los rotativos y de ese modo efectúan sus campañas...!

ESPIGUEO

—«(r)»—

DE ESPAÑA

Madrid 13.

ASAMBLEA AGRÍCOLA

Vilafraanca del Panadés.—Se ha verificado la Asamblea de entidades agrícolas, Municipios de esta comarca y de la provincia de Tarragona, convocada por la Cámara Agrícola del Panadés.

Se ha acordado felicitar al ministro de Hacienda por el restablecimiento de las relaciones comerciales con Francia, y confirmar el telegrama que esta Cámara envió al ministro aprobando su conducta.

Durante el acto hubo gran entusiasmo.

Hicieron uso de la palabra el presidente de la Cámara Agrícola del Panadés, el representante de la Cámara de Tarragona, el alcalde de Martorell y los representantes de los centros y entidades agrícolas de la comarca, conviniendo todos en la necesidad de celebrar sin pérdida de tiempo tratados de comercio con naciones que concedan ventajas á nuestros vinos y otros productos.

Los acuerdos se comunicarán á otras entidades agrícolas, á fin de que se apoyen mutuamente para defender los intereses comunes.

UN TIMO EN VALENCIA

Valencia.—Dos sujetos detuvieron en la calle á un exportador de frutas y le propusieron la compra de una gran cantidad de granadas al precio de 25 céntimos la arroba.

Al exportador le agradó mucho el precio y quedó hecho el trato.

Los desconocidos le llevaron al Hotel Continental y le pidieron el dinero que dijeron debían dar al dueño de la mercancía, el cual debía dar enseguida orden de que le fuese entregada.

Los sujetos subieron al hotel por la puerta que dá á la calle de San Francisco, y salieron por la de la calle de Moratín.

Después de largo rato de esperar, el exportador cayó en la cuenta de que podía haber sido víctima de un timo, entró en el hotel y se convenció de ello. Luego dió parte de lo ocurrido á las autoridades.

Los timadores han sido capturados por la policía.

LOS CRÉDITOS DEL AYUNTAMIENTO

Por el ministro de Hacienda se ha firmado una Real Orden relativa á la concesión de un crédito para satisfacer los débitos que el Ayuntamiento de Barcelona acredita del Estado, asunto que ha venido á gestionar el secretario de dicha corporación, señor Gómez del Castillo.

Este continúa gestionando los demás asuntos que le fueron confiados por el Municipio de esa.

LA CUESTIÓN DE LOS OBISPOS

Se espera que los obispos que han

publicado pastorales en contra de la Real Orden del ministro de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil, explicarán su conducta en el Senado, pues se cree que no dejarán de ir á la Cámara á sostener su opinión.

Hablando de este asunto decía un ministro que contra la Real Orden del conde de Romanones ha podido interponerse recurso contencioso administrativo, y que no hay noticia de que nadie lo haya interpuesto.

LAS VICEPRESIDENCIAS DEL CONGRESO

Se asegura que el señor Canalejas no tiene preferencias para cubrir las vicepresidencias del Congreso vacantes.

Es probable que se corra la escala en las vicepresidencias, pasando á la primera y segunda los señores De Federico y Espada, pues parece que el señor Alonso Castrillo ha renunciado por haber sido elegido senador vitalicio.

Para la tercera y cuarta vicepresidencia hay varios candidatos, entre ellos los señores Sagasta y Vicenti.

LA LEY DE ASOCIACIONES

El ministro de la Gobernación tiene ultimado el proyecto de ley de asociaciones. Coasta éste de 21 artículos y está inspirado en la ponencia mas radical de las bases de 1902.

En el preámbulo del proyecto se habla de la campaña de los obispos y se dice que el Gobierno no variará de actitud en este asunto.

Se asegura que el Gobierno tiene el propósito de dirigir una enérgica protesta para poner en conocimiento del Vaticano que si no tiene medios para reprimir los actos de los obispos, pondrá en práctica aquello á que haya lugar.

DEL EXTRANJERO

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA — LA HUELGA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

En breve comenzará en Moscou la vista de la causa referente á la huelga de correos y telégrafos.

Están citados dos mil testigos, entre los cuales figura el conde de Witte y el exministro Dournovo.

INGLÉSES Y RUSOS

Una delegación inglesa; compuesta de tres miembros del Parlamento británico, partirá en breve para Petersburgo, con objeto de presentar á monsieur Mouronkef, ex-presidente de la Duma disuelta, un mensaje de simpatía.

Este mensaje empieza diciendo:

«Nosotros; miembros del Parlamento, representantes de las municipalidades, de las instituciones de instrucción, y otros ciudadanos de la Gran Bretaña, deseamos transmitir al primer Parlamento ruso la expresión de nuestras simpatías y de nuestro aprecio.

Y termina con estas palabras:

«Esperamos que en un porvenir próximo la libertad triunfará en Rusia, y será entonces posible, para Inglaterra y Rusia, que se haga tangible su amistad, amistad fundada sobre la comunidad de un ideal de progreso, apoyado en la paz.»

El mensaje está firmado por 300 miembros del Parlamento, la mayor parte liberales, del *Labour Party* y por periodistas, escritores, pastores protestantes, cinco obispos y representaciones de 1.500.000 trabajadores de las Sociedades obreras inglesas.

Este acto de las más significadas entidades británicas es juzgado de muy

distinta manera en Rusia.

Los elementos demócratas del Imperio preparan una acogida entusiasta á la Comisión; pero, en cambio, los adeptos de los grupos conservadores y moderados juzgan la conducta de los políticos Ingleses como una ingerencia inadmisibile del Extranjero en los asuntos interiores de Rusia.

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR INGLÉS.— LA DELEGACIÓN BRITÁNICA

El embajador de Inglaterra en San Petersburgo hizo saber al ministro de Negocios Extranjeros de su país que la proyectada visita de la delegación inglesa en Rusia era inoportuna y que se debía advertir en este sentido á algunos de los principales organizadores de la delegación.

En una reunión celebrada por el mariscal y los diputados de la nobleza de Moscou ha tomado por unanimidad un acuerdo manifestando la indignación causada por el hecho de que algunos miembros de la nobleza de Moscou hayan expresado el deseo de tomar parte en la recepción de la delegación inglesa, de simpatía hacia los *cadetes* autores del manifiesto de Viborg.

El acuerdo añade que esta recepción habría sido una manifestación que habría herido los sentimientos de todos los que tienen á grandísimo honor el engrandecimiento de la nobleza rusa y habría violado las antiguas tradiciones de esta nobleza.

LOS DIPUTADOS PÉRSEGUIDOS

Se ha abierto en San Petersburgo una instrucción judicial contra 180 miembros de la Duma culpados por haber firmado el manifiesto de Viborg.

Los diputados perseguidos han celebrado una conferencia en la que deliberaron respecto á esas persecuciones.

Consideran que la publicación del manifiesto origen de la persecución judicial, habiéndose efectuado en Finlandia no puede alcanzarles más que la acción de los tribunales de este país.

En consecuencia, estiman que la instrucción judicial abierta en San Petersburgo es ilegal y han decidido no hacer confesión alguna referentes á sus firmas y negarse á hacer otras declaraciones.

Por estos mundos

LA COCINA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FRANCESA

Mme. Fallières ha realizado un golpe de Estado, no en política, en la cual apenas fija su atención, sino en las cocinas presidenciales, de las que cuida con gran celo. Dominaba en ellas, á modo de autócrata, un famoso cocinero que fué siempre respetado en su importante cargo por M. Loubet, muy aficionado á la excelente y celebrada cocina francesa, y que hacia lo posible para que su mesa fuese digna de los reyes y príncipes que su elevada posición le obligaba á recibir, desplegándose en los platos que se servían todos los refinamientos del arte culinario.

Pues bien; como la esposa del actual presidente de la República mira estas cosas de modo muy distinto y le gusta mucho economizar, advirtió recientemente que el cocinero aludido le hacia pagar treinta francos por una pierna de carnero que valia seis, y esto le bastó para que le despidiera sin titubear, confiando el cargo á una antigua cocinera de familia que conoce

perfectamente los gustos de Mme. Fallières, que podrá ser vigilada mas facilmente y que se contentará con un sueldo mucho más bajo que el que disfrutaba el famoso cocinero.

UNA ANÉCDOTA

Nos escriben de Madrid refiriéndonos una curiosa é inédita anecdota, ocurrida en San Sebastián durante los últimos días de permanencia de la Corte.

Era el momento en que el presidente del Consejo ponía á la firma del rey los decretos de senadores vitalicios últimamente acordados y publicados.

Llegó el turno á uno de los decretos, y parece que el monarca vaciló un instante, como poco propicio á la designación. El presidente se aterró, porque se trataba de un compromiso para él de los que no pueden eludirse.

—Señor—díjole á D. Alfonso con acento conmovido,—si V. M. niega su firma á ese decreto, el interesado, que pone todas sus ambiciones en esa posición parlamentaria, sufrirá tal decepción, y es tan impresionable, que el desengaño le costará la vida.

Quedóse suspenso y pensativo el joven rey y... de pronto empuñó la pluma y puso al pié del discutido decreto de senador vitalicio:

«*Indulto de pena capital.—Alfonso.*»

Así ha ido á poder del interesado el decreto, que no se espica la antefirma dicha.

El hecho es rigurosamente histórico, y seguramente no lo desmentirá el general Lopez Dominguez.

DEL DÍA

En el Ayuntamiento

(SESIÓN DE AYER)

Se abrió á las 20 y 10 minutos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M.^a Mercadal y con asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges, Ponsaet, Vidal, Garcia, Tomás, Clar, Pons Gómila, Esteve, Pons Hernandez, Derresdías, Pons Sancho, Carreras antes Amorós y Pascuchí.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al despacho ordinario, adoptándose los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de haber sido nombrado vigilante interino con destino á la cárcel de esta ciudad y sueldo anual de 750, D. Francisco de Paula Arguimbau.

Por haber resultado desierta la subasta celebrada el día 11 del actual para el arriendo de la caseta n.º 3 del mercado del Carmen, se acordó á petición del concejal Sr. Tomás que se haga una segunda subasta por el tipo de 15 mensuales.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Conceder licencia á D. Cristóbal Estela Tomás para efectuar obras en el frontis de la casa n.º 13 de la calle de Santa Ana y pared que linda con la calle de San Sebastián y á D. Jaime Villalonga para introducir reformas en el frontis de la casa n.º 17 de la calle de Cardona y Orfila.

Quedar enterado de las siguientes cuentas: una de 34'25 pesetas de impresos facilitados por D. Miguel Ribé; otra de 38'50 pesetas por el arreglo del camino de Rafal y otra de 101'50 id. de

arreglo de las cuevas Vieja d'en Pujol, Rampa Abundancia y calle de Santa Teresa.

Pasar á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de don Jaime Orfila Moll pidiendo autorización para realizar obras de reforma en la casa números 24 y 25 de la calle de San Jorge; otra de D. Poncio Pons Gónions, pidiendo que el cuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión de 12 de septiembre último concediéndole autorización para ejecutar en la pared lindante en el Mirador de la casa n.º 9 de la plaza de San Francisco las obras que solicitó en fecha 8 del referido mes, sea modificado en el sentido de que no se le imponga limitación ni cortapisa ninguna y otra de D. Joaquín Mercadal Gónions, solicitando instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza para amasar pan en la casa n.º 10 de la calle de Santa Rosa.

(Se continuará).

DICHOS Y HECHOS

«La Voz de Menorca» publicó ayer un suelto atacando á la compañía de vapores por el retraso que á consecuencia de los temporales ha sufrido en su itinerario el vapor «Menorquín», suponiendo que hubiera podido zarpar con veinticuatro horas de anticipación de no anteponerse los intereses de los exportadores de cerdos de Alcudia á los generales del servicio del Estado.

Es completamente falso el supuesto de que el vapor hubiera podido salir con veinticuatro horas de anticipación, pues otros vapores de mayor porte han tenido que arribar á nuestro puerto y hasta ayer no se atrevieron á proseguir su itinerario.

Además, con el retraso, lejos de favorecerse los intereses de los exportadores de ganado se perjudican grandemente.

Buena prueba de ello es el telegrama urgente que ayer tarde recibió «La Marítima» de su consignatario en Alcudia, interesando la salida del vapor y alegando para ello los «perjuicios incalculables» que el retraso ocasionaba á los ganaderos.

MANITAS.

CARTERA DE MAHÓN

El vapor-correo «Menorquín» ha desembarcado hoy en el puerto de Barcelona 586 cerdos procedentes de Alcudia.

En la tarde de ayer varios cadetes del crucero inglés «Isis» efectuaron en la Esplanada de Vila-Carlos una partida de *foot-ball* que fué presenciado por bastante público.

Los sócios de la Cámara y Sindicato Agrícolas de Manorca, continúan reuniéndose todos los viernes á las cinco de la tarde, en uno de los salones del Anejo, y celebrando sus usuales conversaciones.

Varios é interesantes son los temas controvertidos hasta ahora, y la reunión que ha de tener lugar mañana disertará sobre el tema *Labores Agrícolas*.

Lo recomendamos á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar.

En la propuesta de aspirantes al Cuerpo de Prisiones, formulada por el

Ministerio de la Guerra en virtud de los exámenes celebrados en Madrid, ha sido aprobado y obtenido el número 11, nuestro paisano D. Lorenzo Pons Mas, caró empleado actualmente en la empresa de consumos de esta ciudad.

El B. O. del Obispado de Menorca, correspondiente al 16 del actual, contiene el siguiente sumario:

Aniversario.—E. S. C. Concl'ta: Sobre compatibilidad de los Canónigos de oficio con el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica.—Sagrada Congregación del Santo Oficio: Forma breve de la Excomunión para los casos de necesidad.—Sentencia de la Sala de lo Contencioso.—Administrativo del Tribunal Supremo.—Nombramientos.—Crónica de la Diócesis.

La fuerza del Regimiento Infantería de Mahón, verificará mañana un paseo militar hasta Cala-Mesquita, saliendo de los cuarteles de la Explanada á las once.

Sabemos que se están practicando cuestiones para formar una compañía dramática que actúe en el Principal durante la próxima temporada, á cuyo efecto se ha telegrafiado al actor don Joaquín Núñez, que en otras ocasiones ha actuado en nuestro coliseo.

Todas las noches de 18 y media á 19, en la plaza de la Constitución, se reune gran concurrencia de gente, principalmente de muchachos, que acuden á presenciar la llegada del coche automóvil de Ciudadela.

De desear fuera que se tomaran medidas para evitar una desgracia, que ya en varias ocasiones ha estado á punto de ocurrir, no obstante andar el coche á paso lento.

Esta noche á las 21 en el Teatro Principal se celebrará una función única, extraordinaria, dividida en dos partes, exhibiéndose variadas películas y con la cooperación del ventrílocuo señor Marín.

Com prueba de afecto y consideración á nuestro excelentísimo Prelado, el ayuntamiento de Ibiza ha acordado dar á una de sus principales vías el nombre de calle del obispo Torres.

Por el Excmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena ha sido aprobado el cambio de nombre del vapor de esta matrícula «Nuevo Mahón» que se llamará ahora «Castro».

Ha sido ya definitivamente inscrita en el Registro de la Propiedad, en favor del comprador D. Francisco Banes Mestre, la iglesia de San Antonio de Padua, de Palma, que como saben nuestros lectores fué enagenada por la autoridad eclesiástica, dando motivo á que los republicanos pusieran el grito en el cielo pretendiendo que el templo era de la propiedad del Estado.

Copiamos de «El Vigía Católico»:

«Defunción.—Según telegrama recibido de Madrid, el sábado próximo pasado 13 de los corrientes falleció el M. I. Sr. D. Pedro Martín Sanchez,

Dignidad de Arcipreste de esta Catedral, quien residía en la Corte por hallarse al servicio de S. M. el Rey como Capellán de honor de número en la Real Capilla.»

«Salvajada.—En la mañana del domingo último tres familias de esta ciudad se encontraron con parte de los frontis de sus casas barbaramente en suciados. Semejante salvajada revela en el autor ó autores del inculcable hecho falta de urbanidad y decencia.»

«Travesía rápida.—En la mañana del domingo último llegó á nuestro puerto el pailebot de esta matrícula «Paquete Ciudadelano», habiendo salvado la distancia que nos separa de Barcelona en trece horas y media.»

«Felis viaje.—Hoy han salido para Barcelona nuestro amigo y paisano el joven Dr. D. José Tuduri Moll, quien se propone continuar los estudios eclesiásticos en la Universidad Gregoriana de Roma, en calidad de alumno del Colegio Español.»

Bibliografía

Hemos recibido el segundo número de la interesante revista quincenal «La Escuela y el Hogar» (que edita en Ciudadela el ilustrado profesor de instrucción primaria D. Juan Benjam), el que comprende el siguiente sumario:

Un poco de conversación.—Cuadros científicos.—Ejercicios de lenguaje y composición.—Desarrollo del pensamiento.—La Astronomía contada á los niños.—Formación del criterio.—Despertar de la mente.—El Amor al bien.—Cuentos, episodios y leyendas.—Leyes de la vida.—Poesías Razonadas.—Asuntos varios.

Agradecemos el envío.

NUESTROS CORRESPONSALES

Alayor 18.

Hemos recibido diferentes cartas de Alayor suplicándonos que, como ampliación á la reseña que publicamos días atrás de las maniobras militares últimamente realizadas, hiciéramos constar los siguientes particulares:

«Que el domingo último pasaron á Alayor todas las fuerzas destacadas en Mercadal y Ciudadela al objeto de cir misa de campaña que se celebró en un hermoso altar levantado en el paseo de las Delicias»

«Que terminada la misa en el casino «El Recreo» se sirvió un espléndido almuerzo á toda la oficialidad ocupando la presidencia los Generales Sres. Galbis y Morales durante cuyo acto reinó la cordialidad y orden más completo; y

«Que á la terminación del almuerzo el General Gobernador Sr. Galbis dirigió cuatro palabras á los reunidos, expresando su satisfacción por el comportamiento que había observado en sus subordinados durante las maniobras y por la cordialidad que reinaba entre la oficialidad de todas las armas; terminando con un ¡viva Español y un ¡viva el Rey! que fué coreado con entusiasmo por la concurrencia. Los oficiales dieron un viva á su General, terminando así la fiesta á eso de las 14»

Quedan complacidos nuestros amigos de Alayor.

Estadística

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

	Madrid 17.—4 t.
4 por ciento interior.	81'35
Id. 5 por 100.	100'60
Acciones Banco España.	435'50
Comp. Arrend. Tabacos	390'00
París á la vista	8'85 á 8'90
Londres á la vista.	27'44 á 27'47

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 18.—8 m.
Barómetro 755'8; viento SE. muy flojo; mar rizada; cielo acelajado; horizontes brumosos.

Palma 18.—10.
Barómetro 764'20; viento SO. bonancible; cielo acelajado; mar llana.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Lucas apóstol y evangelista, Julian y Justo.

Santo de mañana.—Stos Pedro de Alcántara confesor y abogado contra tercianas, Tolomeo Lucio y Rosina

Mañana viernes, día 19, dedicado mensualmente al glorioso Patriarca S. José, cuya devoción se practica con Misa y Sagrada Comunión en la iglesia de S. José á las 7; igualmente se reza esta devoción en el Carmen, Concepcionistas y Asilo de Huérfanas.

En Sta. María, luego del ejercicio del mes, se ejercitarán los pasos del Viacrucis, como todos los viernes.

En el Sagrado Corazón actos de reparación y desagravio al adorable Corazón de Jesús.

En las Carmelitas se dará principio á un Triduo dedicado á Sta. Teresa de Jesús: á las 6 de la tarde exposición de S. D. M., Estación mayor, rezo del Sto Rosario, moxeres al Santísimo, sermón por el Rdo. don José Juaneda, Pbro, Conductor de la parroquia de S. Francisco, Coronilla á Santa Teresa, reserva, himno á la Sta. Doctores y bendición con la Sta. Reliquia.

El sábado idénticos cultos que el día anterior. El sermón será á cargo del Rdo. don Jaime Tutzó, M. A.

El domingo á las 7 y media Oficio solemne en el cual habrá Comunión general, predicando el Rdo. D. Juan Sintes, Diácono. Por la tarde idénticos cultos de los días anteriores. El sermón será á cargo del Rdo. D. Pedro Pons Bauzá, Cura-Regente de Ntra. Sra. del Carmen Terminando el Triduo con solemne Te-Deum.

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de Indulgencia á los que asistan á dicho Triduo.

Vigía á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Nuestros telegramas

Los conservadores no desean el poder.—Su actitud para con el Gobierno

Madrid 18.—1'30.

Los prohombres del partido conservador no se cansan de repetir que ellos no sienten impaciencia alguna para ocupar el poder y que no desean encargarse por ahora del Gobierno.

Dicen también que ayudarán á los liberales para que puedan conseguir la aprobación de los presupuestos y ultimar las demás cuestiones pendientes, salvo en lo que se halle en contraposición con el programa del partido.

Combinación de magistrados

Madrid 18.—1'30.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Romanones tiene preparada para la firma de hoy una combinación de magistrados.

Asegúrase que la combinación será muy extensa.

Consejo de Ministros.—La ley de asociaciones

Madrid 18.—1'30.

Ayer se celebró el anunciado Consejo de ministros ocupándose del estudio del proyecto de reforma de la ley de asociaciones.

La discusión debió ser laboriosa por cuanto únicamente fueron aprobados los cuatro primeros artículos.

Hoy se reunirán de nuevo los ministros para continuar el estudio de dicho proyecto.

Revolución en Rusia

Madrid 18.—1'30.

Despachos recibidos de Londres expresan que continúa en aumento la revolución en Rusia.

En muchas comarcas reina la anarquía mas completa.

Los atentados son cada vez mas frecuentes.

Conferencia de los Sres. Moret y Lopez Dominguez

Madrid 18.—1'30.

Ayer celebraron una conferencia el presidente del Consejo señor Lopez Domínguez y D. Segismundo Moret.

Se ocuparon del proyecto de ley de asociaciones.

Supónese que tratarían de orillar las discrepancias de criterio que con respecto á la forma de dicho proyecto se atribuyen al Sr. Moret.

Presupuesto de marina.—Aplicación de los aumentos

Madrid 18.—1'30.

Los aumentos concedidos en el presupuesto de marina se invertirán en la construcción de buques mixtos con tres cañones y en otras diversas aplicaciones.

Aniversario del fallecimiento de la Princesa de Asturias.—El Rey en el Escorial

Madrid 18.—1'30.

Por ser ayer el segundo aniversario del fallecimiento de la Princesa de Asturias D.ª Maria de las Mercedes, se celebraron en la capilla de Palacio solemnes funerales.

S. M. el Rey estuvo en el Escorial, oyendo misa y visitando el sepulcro de su hermana; regresando á Madrid.

Los republicanos abandonan el retraimiento.—Beranger grave

Madrid 18.—1'30.

Los republicanos han acordado abandonar el retraimiento, acudiendo al Congreso en cuanto se abran las Cortes.

Se encuentra enfermo de gravedad el exministro de marina general Berenger.

Agencia Española.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 18.—8'20.

«Menorquín» fondeado al amanecer sin novedad.—Cabot.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exíjase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENZA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

MARCA DE GARANTIA

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente y de orden del señor Juez de primera Instancia de este Partido dada en proveido de ayer en los autos juicio declarativo de mayor cuantía que sobre pago de cantidad sigue la razón social «Mir y Suñol», de Barcelona, contra D. Francisco Pons Escudero que se halla declarado en rebeldía y cuyo paradero se ignora, cito á este último para que comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado, calle Nueva número 27, el día veinte y siete del actual y hora de las diez de la mañana, al objeto de absolver bajo juramento indecisorio las posiciones presentadas por la parte actora el día ocho de los corrientes que han sido declaradas pertinentes por el Juzgado; previéndole que sino compareciere ni alegare justa causa que se lo impida le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahón 12 de Octubre de 1906.—El actuario, Ldo. Juan Trémol

Alcaldía de Mahón

SANIDAD

Como complemento del Bando dictado por esta Alcaldía de fecha 20 del mes actual, he dispuesto lo siguiente:

1.º Para que las carnes procedentes de reses degolladas fuera del Matadero de este ó de otros municipios, puedan dentinarse á la venta pública, deberán ir acompañadas de una declaración sanitaria expedida por el Veterinario titular, siendo además sometidas á nuevo reconocimiento al presentarse en esta ciudad.

2.º Los conejos, perdices, estorninos y demás productos de la caza que se destiuen al consumo público deberán antes ser reconocidos por el Veterinario titular. Dicho reconocimiento

tendrá lugar todos los días, en el matadero de gallinas del mercado del Carmen, de 7 á 9 de la mañana; Los expresados reconocimientos serán gratuitos en esta ciudad.

Los contraventores á las disposiciones expresadas serán castigados con multas de 5 á 25 pesetas.—Mahón 18 Octubre de 1906.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, elorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

en los principales del mundo.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 84.

HOTEL DEL UNIVERSO

VIUDA DE J. SERRA

Plaza Palacio, 3.—BARCELONA

Restaurant á la carta. Mesas particulares. Servicios á todas horas. Saloncitos para familias. Hospedaje desde 5 pesetas.

Este Hotel está situado en uno de los sitios mas agradables y concurridos de la capital, el más próximo de las compañías de navegación, Aduana, Bolsa. Muelles. Gobernación y Ferrocarriles de Francia, Valencia, Zaragoza y Madrid.

No confundir este Hotel con otros cuyos nombres son muy parecidos.

Ennglish spoken—Man spricht Deutach. On parle Français. Si parla italiano.

VACUNA

Se ha recibido fresca del Instituto Suizo de Lausanne. Vacunación y revacunación todos los días.

A los pobres que acrediten esta circunstancia mediante certificación de la Alcaldía se les vacunará gratis.

CURSACH-CIRUJANO, COS DE GRACIA 4

SUBASTA

El día 25 del actual á las 11 de su mañana se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, un huerto de árboles frutales situado en Calamporter, procedente de D. Pedro Roger Lliñá.

TEATRO PRINCIPAL

CINEMATÓGRAFO

Para hoy jueves 18 de Octubre de 1906

A las 9 en punto

Función mónstruo sección única

ESTENSO PROGRAMA

12 PELÍCULAS 12

Tomando parte el humorista ventriloco

SR. MARTÍN

el cual hará un derroche de chistes con sus originales

KICUS Y SOLDONI

Programa de películas

- 1.º Viaje en tren.
- 2.º Cazadores furtivos.
- 3.º Perros amaestrados.
- 4.º El contrabandista.
- 5.º Se desea una ama de llaves.
- 6.º ¡GRAN ÉXITO! El Pulgarito (película de 15 minutos de duración).
- 7.º El ventriloco SR. MARTÍN. 15 minutos de descanso.

Segunda parte

- 1.º En busca del afilador.
- 2.º Los acróbatas.
- 3.º Historia de un pantalón.
- 4.º Pintura fresca.
- 5.º Viaje á las estrellas película de gran éxito.
- 6.º El perro policía (último día).
- 7.º Final con el aplaudido ventriloco SR. MARTÍN.

PRECIOS

Palco 1.ª fila y platea con cinco entradas	Plas. 3'00
Palco 2.ª fila con cinco entradas	» 2'00
Butaca con entrada	» 0'40
Entrada general	» 0'25

NOTA.—Para el sábado gran debut del renombrado trío

D' RAOIF

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El 11 de Octubre saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje.

El día 16 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

El 7 de Octubre saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ANDES

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Príncipe.

MÁQUINAS PARLANTES

Importación directa de Graphophones, Gramophones, Parlophones, Miraphones, Apolos, etc., etc.

Discos Fonotipia, Odeon, Gramophono, Columpio, Favorit, Ideal, etc., etc. Precios sin competencia.

L. Miquel Preto, Arravaleta, 18

— MAHON —

15-15

SARDINAS EN ESCABECHE

MARCA GUILLAU

Depósito exclusivo en Menorca: Cristóbal Thomás.—Muelle.

BILLAR

Hay uno para vender con buenas condiciones. Informes en esta imprenta.

1-3